

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y ANALISIS DE DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN EL PRODECIMIENTO DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ZONA DE COMEDOR DE LA CAFETERIA Y DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO Y ESPACIOS COLOBORATIVOS EN EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A.

En Granada siendo las 09:00 horas del 29 de noviembre de 2024, en la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A, se reúnen en relación a la siguiente licitación:

Número de expediente: 2024/00134

Título de expediente: CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ZONA DE COMEDOR DE LA CAFETERIA Y DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO Y ESPACIOS COLOBORATIVOS EN EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A.

Descripción:

El objeto del contrato es el suministro e instalación de mobiliario para la zona de comedor de la cafetería y de mobiliario de oficina para las diferentes áreas de trabajo y espacios colaborativos en el edificio donde se encuentra la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para el suministro y puesta en funcionamiento del mobiliario incluyendo: transporte, acceso al lugar, descarga de las mercancías, desembalaje, montaje, limpieza, retirada de embalajes y restos de materiales, así como la retirada al punto habilitado para ello del mobiliario a sustituir.

Tipo de contrato: Suministro

Procedimiento: Abierto simplificado

Tramitación: Ordinario

Forma de presentación: Electrónica

Clasificación CPV: 39130000-2 Muebles de oficina; 39120000-9 Mesas, armarios, escritorios y librerías; 39110000-6 Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes

Están presentes las siguientes personas que conforman la Mesa de Contratación:

Presidenta: Irene Carrión López.

Vocales: José Cuéllar Hurtado , que actúa como secretario.

Juan Ignacio Alguacil Sánchez

Vocal por la Unidad de Control Interno: Carmen Gallegos Caro.

Todos los miembros presentes manifiestan, cada uno de ellos por separado, no tener ningún conflicto de interés en el procedimiento y estar capacitados, según los requisitos marcados por la normativa, para formar parte de esta Mesa.

El objetivo de la reunión es proceder a la apertura del sobre único relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas y analizar las declaraciones responsables y documentación técnica solicitada en los pliegos. Además, si se considera necesario, se remitirá la documentación relativa a las especificaciones técnicas al personal cualificado para que efectúe la valoración sobre la adecuación de las ofertas a lo solicitado.

Abiertos los sobres mediante la plataforma de contratación SIREC, los licitadores presentados son los siguientes:

Lote 1: Mobiliario de cafetería:

N.	CIF	Nombre licitador
1	30446520V	ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ
2	B81826422	ARKA PROYECTOS, S. L.,
3	B86817343	Distribuciones Generales MRC, S.L.
4	B93253813	EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES SL
5	B88404538	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L_
6	B14679906	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL
7	B04376786	SERVITEC ALMERIA SL
8	B18875989	TINAS MUEBLES E OFICINA, S.L.,
9	B92808831	VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERIA SL

Lote 2: Mobiliario de oficina:

N.	CIF	Nombre licitador
1	30446520V	ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ
2	B04376786	SERVITEC ALMERIA SL
3	B18875989	TINAS MUEBLES E OFICINA, S.L.,

En cuanto a la documentación recibida, la Mesa ha observado un defecto / omisión subsanable en la documentación aportada por varios licitadores en cuanto a los certificados expedidos por organismos independientes, acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad o de gestión medioambiental. Se acuerda requerir subsanación los siguientes licitadores:

Lote 1: Mobiliario de cafetería:

CIF	Licitador	Oferta Lote 1	Requerimiento subsanación
B88404538	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L._	Sí	Sí
B14679906	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL	Sí	Sí
B81826422	ARKA PROYECTOS, S. L.,	Sí	Sí
B92808831	VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERIA SL	Sí	Sí
B86817343	Distribuciones Generales MRC, S.L.	Sí	Sí

Lote 2: Mobiliario de oficina: No se efectúan requerimientos

Por otro lado, se excluye al licitador ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ, con NIF 30446520V, en ambos lotes, al no haber presentado la documentación técnica que permita identificar los artículos ofrecidos, habiendo aportado única y exclusivamente el Anexo V con su proposición económica figurando únicamente el importe económico y ampliación de la garantía, sin que en ella se concreten los modelos y marcas ofrecidas. Considerando que se trata de un defecto que no es susceptible de subsanación al afectar a un aspecto esencial de su oferta, se le excluye del procedimiento sin que proceda efectuar requerimiento alguno.

Las proposiciones económicas y la ampliación de la garantía ofrecida por los licitadores son:

Lote 1: Mobiliario de cafetería:						
N.	CIF	Licitador	Base	IVA	Anormalm. baja	Puntuación 10 ptos > Garantía
1	B81826422	ARKA PROYECTOS, S. L.,	14.830,44	3.114,39	No	10,00
2	B86817343	Distribuciones Generales MRC, S.L.	23.015,50	4.833,26	No	0,00
3	B93253813	EQUIPAMIENTOS PROFESIONALES SL	18.357,69	3.855,11	No	10,00
4	B88404538	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L._	11.835,75	2.485,51	Sí	10,00
5	B14679906	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL	12.444,56	2.613,36	Sí	5,00
6	B04376786	SERVITEC ALMERIA SL	18.758,60	3.939,31	No	10,00
7	B18875989	TINAS MUEBLES E OFICINA, S.L.,	19.268,14	4.046,31	No	10,00
8	B92808831	VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERIA SL	19.800,00	4.158,00	No	10,00

Se constata que las proposiciones de GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L. y OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL deben ser calificadas como anormalmente bajas, dado que han concurrido más de cuatro licitadores y sus ofertas son inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta que no son tenidas en cuenta a estos efectos las ofertas superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, y el cálculo de la nueva media se realiza sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Lote 2: Mobiliario de oficina:						
N.	CIF	Licitador	Base	IVA	Anormalm. baja	Puntuación 10 ptos > Garantía
1	B04376786	SERVITEC ALMERIA SL	71.806,30	15.079,32	No	10,00
2	B18875989	TINAS MUEBLES E OFICINA, S.L.,	78.720,89	16.531,39	No	10,00

Se acuerda por tanto requerir a estos dos licitadores para que aporten justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Para ello se le concederá un plazo de 5 días hábiles para que aporte la documentación acreditativa, recibida la cual la mesa la evaluará, con el asesoramiento técnico si fuese necesario, y decidirá la admisibilidad o no de la oferta. Caso de que no presente esta documentación, la oferta será desestimada.

Se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación para una nueva reunión, una vez concluidos los plazos de los requerimientos a los licitadores mencionados en esta acta y practicada la verificación técnica indicada.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta acta de la sesión que firma cada asistente entregándoles copia de la misma, siendo las 10:20 horas del día 29 de noviembre de 2024.

Fdo. Presidenta: Irene Carrión López.

Fdo. Secretario: José Cuéllar Hurtado.

Fdo. Vocal: J. Ignacio Alguacil Sánchez

Fdo. Vocal por la UCI: Carmen Gallegos Caro.